PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, octubre 2021

Señor (a)
MANUEL MONTERO VIZCAINO
SUPERVISOR(e) CONTRATO No. 2229447
PROFESIONAL G8
Coordinador Agencia Pública de Empleo
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes octubre del año 2021

Referencia: No 2229447 del año 2021

Vicky Vicenta Serna Serrano, identificado con la cédula de ciudadanía No.57443107 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($38.880.000) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo de febrero 2021, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($2.880.000). B) Diez pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2021, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.600.000) cada uno.
Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios. Así como desarrollar e implementar acciones de atención en el marco de los compromisos establecidos en la Ley de Victimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista).

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	1. Orientar a la población víctima de la violencia, para identificar necesidades de atención y direccionarlos a la oferta institucional, registrando la gestión realizada en el aplicativo de intermediación laboral de la APE.	Orientación a la población víctima de la violencia por Whats app, correo electrónico, talleres virtuales, con el propósito de identificar necesidades de atención y brindarles la oferta institucional. 253 inscritos y 2 9 8 orientados afecha 21 de octubre.	APLICATIVO APE

	2. Brindar los talleres de orientación ocupacional requeridos según Manual de Orientación Ocupacional y de acuerdo con los lineamientos brindados por la Coordinación Nacional de la APE. Así como responder por el indicador de Personas Orientadas y Colocaciones de Población Víctima.	Talleres de Orientación Ocupacional virtuales para población víctima y vulnerable. Taller de Orientación ocupacional Universidad del Magdalena. Taller de Entrevista egresados SENA. Participación encuentro de egresados SENA	Aplicativo APE. Facebook live. Meet.
	3. Fomentar espacios físicos o virtuales de participación y concertación de acciones con organizaciones y representantes de la población víctima de la violencia, para identificar necesidades y gestionarlas ante las áreas competentes de la Entidad.	Acompañamiento en reunión con las mujeres del colectivo del CERREM. .	
	4. Realizar seguimiento aleatorio a las fichas de matrícula de los instructores contratados a través de la ficha Bpin SERVICIO DE ORIENTACION OCUPACIONAL, FORMACION Y EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL, con el fin de verificar la caracterización de la población víctima del desplazamiento por la violencia.	Verificación en Vivanto de ingresos próximos a formación complementaria.	Correos electrónicos.
	5. Promover e incentivar la participación de la Población Víctima de la Violencia en la formación titulada a través del acceso preferente del 20%.	Orientación acerca de la formación titulada, para la inscripción a cursos indicándoles requisitos y el acceso preferente del 20%. Actividad realizada por medio telefónico, Whats app y presencial.	

	6. Participar activamente en los diferentes espacios físicos o virtuales de implementación de la Política Pública de atención a víctimas como: Sub-comités técnicos, Ferias de Servicios, convocatorias del SNARIV, entre otros.	Participación virtual subcomité retorno Aracataca.	
	7. Acompañar a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas - CRAV y a los Puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el 4 GTH-F-075 V.05 Coordinador de la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Artículo 122 del Decreto Reglamentario 4800 de 2011, cuando aplique.	Asistencia al CRAV, en la cual se brindò la oferta institucional SENA.	Fotografias
	8. Orientar a la población incluida en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz, Remisiones Administrativas y Sujetos de Reparación Colectiva; así como participar en los procesos de retorno y reubicación de la población víctima.	Atención de Remisiones Administrativa, registro y orientación a las víctimas que requirieron Formación en el municipio de Algarrobo.	Informe de Comisión 123
	9. Apoyar a los centros de formación en la verificación de la caracterización de la población víctima en el aplicativo Vivanto.	Obligación sin actividad durante el mes de octubre.	
	10. Fomentar la participación de la población víctima y vulnerable en las diferentes estrategias de la APE, que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación y atención en oficinas móviles.	A través de los Talleres de Orientación Ocupacional realizados se fomentó la participación a la población víctima y vulnerables en las estrategias de utilización del aplicativo APE para la empleabilidad. Atención población víctima, vulnerable y general a través de MARIAPE.	Evidencias aplicativo APE.

Este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	123	ALGARROBO	07-10-2021	08-10-2021
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla no 9424713499 del mes de Septiembre del 2021, expedido por Aportes en línea (Decreto Ley2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en ( )folios.

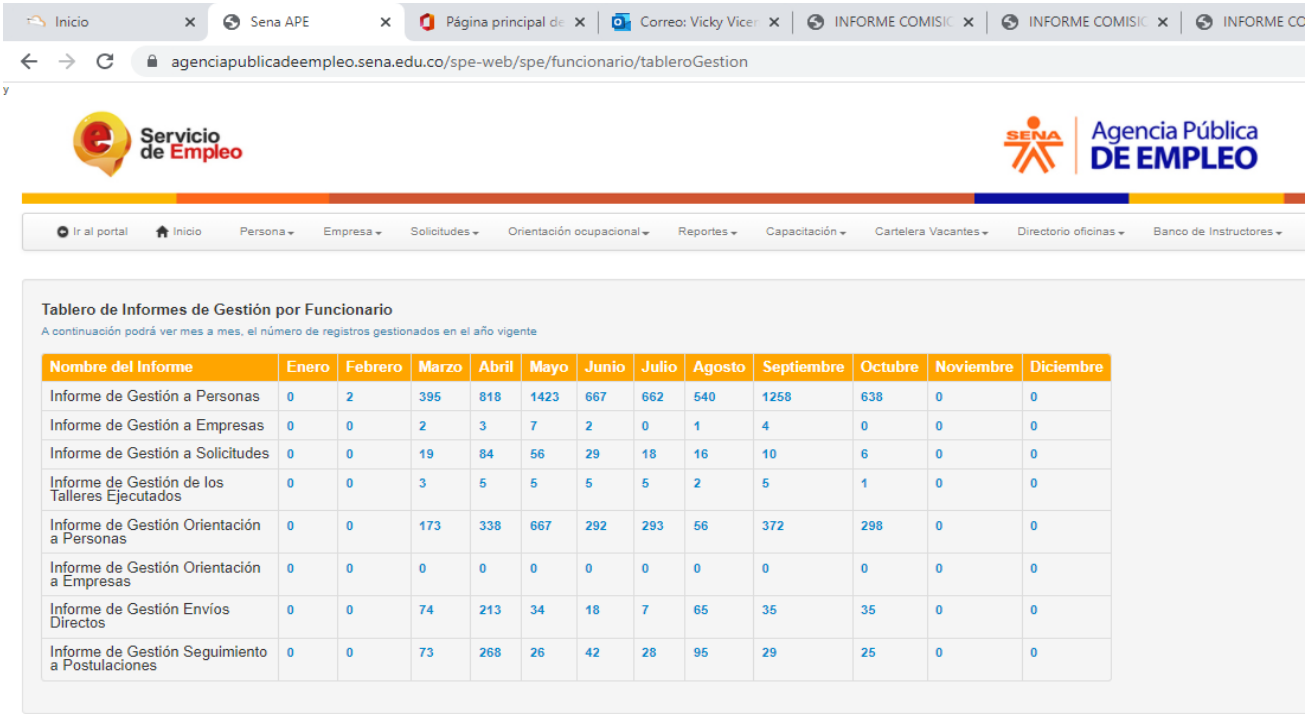
Cordialmente,

VICKY VICENTA SERNA SERRANO
Contratista
C.C. No. 57443107

Recibí a satisfacción:

MANUEL MONTERO VIZCAINO
Coordinador Agencia pública de Empleo
Supervisor(a)Contrato 2229447 de 2021

EVIDENCIAS APLICATIVO APE OCTUBRE



Tablero de Informes de Gestión por Funcionario

A continuación podrá ver mes a mes, el número de registros gestionados en el año vigente

Nombre del Informe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Informe de Gestión a Personas	0	2	395	818	1423	667	662	540	1258	638	0	0
Informe de Gestión a Empresas	0	0	2	3	7	2	0	1	4	0	0	0
Informe de Gestión a Solicitudes	0	0	19	84	56	29	18	16	10	6	0	0
Informe de Gestión de los Talleres Ejecutados	0	0	3	5	5	5	5	2	5	1	0	0
Informe de Gestión Orientación a Personas	0	0	173	338	667	292	293	56	372	298	0	0
Informe de Gestión Orientación a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Informe de Gestión Envíos Directos	0	0	74	213	34	18	7	65	35	35	0	0
Informe de Gestión Seguimiento a Postulaciones	0	0	73	268	26	42	28	95	29	25	0	0

Taller UNIMAGDALENA



Taller Egresados CAAG



Apoyo a la postulación al BANIN 2022



Certificado del MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLITICA EN EL SENA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) VICKY VICENTA SERNA SERRANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 57443107 el día 20/10/2021 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Acompañamiento en reunión colectivo de mujeres CERREM



REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- **DEL DÍA: 05_ DEL MES DE: Octubre_ DEL AÑO 2021**

OBJETIVO (S)	Llevar a cabo proceso de atención conforme dentro del marco de atención en la sesión del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas – CERREM COLECTIVOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Sonia Gómez de Ruiz	36525781			Red de Mujeres del Magdalena		Soniagomez768@hotmail.com	3158008947		
2	Milada Yanes Lacchez	36548769			Red de Mujeres del Magdalena		Asomujer2012@gmail.com	3006688133		
3	Elizbell Diazgranados Vidal	36503359			Red de Mujeres del Magdalena		elizbelldzgdos@hotmail.com	3015208863		
4	Dari Cortezano Mozo	32813428			Red de Mujeres del Magdalena		Asomujer2012@gmail.com	3152596521		
5	Vicky Serna Serrano	57443107		X		APE - SENA	vsernas@sena.edu.co	3022380946		Vicky V. Serna
6	Eadres González Cortez	26987128		X		APE - SENA	fgonzalez@sena.edu.co	3013023029		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

FORMATO INFORME LEGALIZACIÓN DESPLAZAMIENTO - CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA Santa Marta, 16 - 10- 2021

PRESENTADO A: MANUEL MONTERO VIZCAINO

ORDEN DE VIAJE No: 123	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	07-10-2021	08-10-2021
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO ALGARROBO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA : (ciudad)**
	Regional Magdalena	Santa Marta

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

- Atención y socialización de Oferta del SENA de REMISIONES ADMINISTRATIVAS en Jornada institucional, a las víctimas relacionadas en la base de Remisiones Administrativas remita por la Unidad de Atención y Reparación Integral de las víctimas, en el municipio del Algarrobo.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

- En cumplimiento a la fecha establecida el día 7 de octubre: Se orientó a la población víctima incluida en las Remisiones Administrativas del municipio de Algarrobo, a los cuales se les brindó la Oferta institucional SENA, correspondiente a Formación titulada, Formación Complementaria, de acuerdo a que la solicitud que nos arroja SIGO es la necesidad por parte de ellos es de formación. Una vez terminada la charla informativa nos disponemos a la atención individual, con el propósito de obtener su documento de identidad y necesidad de formación particular.
- 8 de octubre: se realizó con el mismo detalle el proceso de Oferta institucional SENA.
- El 7 y 8 de Octubre en reunión con el enlace de víctimas y la asesora jurídica se acordó que hará extensiva a la población la información, y que harán recepción de las fotocopias de los documentos de identidad para la conformación de los grupos para formación complementaria.

RESULTADOS:

- Se dio cumplimiento a la actividad programada y el objetivo atención a la población convocada, quienes accedieron a la Oferta socializada en el municipio de Algarrobo, se recepcionaron las fotocopias de los documentos de identidad y las formaciones complementarias que desean realizar.
- Minimizar el indicador de Remisiones Administrativas en el aplicativo SIGO correspondientes al municipio de Algarrobo
- Satisfacción de las víctimas por la claridad de las ofertas del SENA brindadas en el goce efectivo de sus derechos de las personas como parte de la Medida de Reparación, se atendió un número significativo de víctimas en pro de lograr el objetivo propuesto.

EVIDENCIAS O SOPORTES:
1. Listado de asistencia. 2. Fotografías

COMPROMISOS

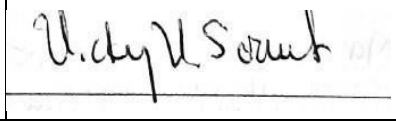
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Gestionar las formaciones solicitadas.	Orientadora Ocupacional Víctimas VICKY SERNA	ABIERTO

CONCLUSIONES:

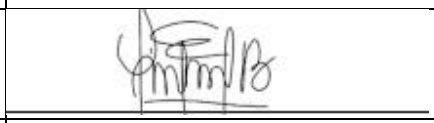
Se logró atender a la población convocada a los que se le ofertaron los servicios institucionales del SENA accediendo a los cursos socializados, dando cumplimiento a las Remisiones Administrativas del municipio de Algarrobo de acuerdo a la información arrojada por SIGO.

Gracias al apoyo del Enlace de víctimas y la Asesora jurídica del municipio de Algarrobo, se quedó con el compromiso de la divulgación, recolección de documentos de identidad por parte de ellos para una posterior organización de cursos y gestión de los mismos por parte de la Orientadora Ocupacional.

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Vicky Vicenta Serna Serrano	

VISTO BUENO SUPERVISOR

CARGO DEL SUPERVISOR	NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR	FIRMA
Coordinador de la APE	MANUEL MONTERO VIZCAINO	







Legalizacion Comisión 123

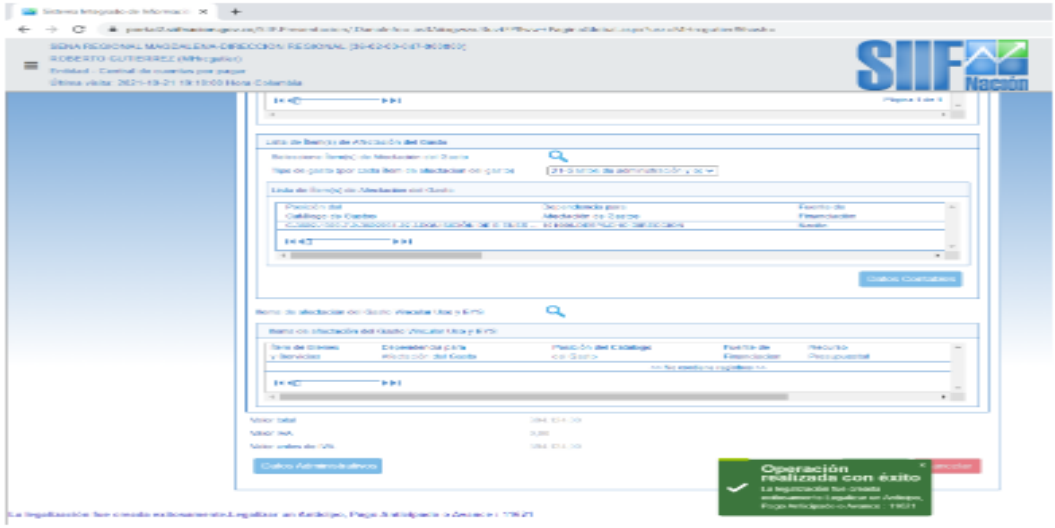
INFORME DE COMISION 123

Etiqueta: 10 Year Delete (10 años); fecha de vencimiento: Lun 20/10/2031 8:41

Roberto Carlos Gutierrez Cuentas
Vie 22/10/2021 8:41

Para: Vicky Vicenta Serna Serrano; Bladimir Rafael Contreras Orozco

Buenos dias, comisión No 123, LEGALIZADA.



Roberto Carlos Gutiérrez Cuentas
Oficina Contabilidad
rcgutierrez@sena.edu.co
Direccion Regional Magdalena
Tel: +57(5)4201881 IP 51908
calle 29 No 13-127 -Sta Marta- Colombia.
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

Gracias. | Muchas gracias. | Listo.